



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2017-0271

Comoquiera que la consignación que dicen haber efectuado los ejecutados no se ve reflejada en el informe de títulos rendido por la Secretaría de esta Judicatura (archivo 7 fl.2 y archivo 10), el Despacho **requiere**, tanto a los interesados como al personal secretarial, para que aclaren dicha situación.

Notifíquese,

El Juez,



HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>24/09/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>104</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP